

BIBLIOGRAFÍA

- AMERICAN BAR ASSOCIATION, *Format Report of a Site Visit*, disponible en: www.abanet.org/legaled/accreditation/acinfo.html.
- ANUIES, *Anuario Estadístico 2003, Licenciatura en universidades e institutos tecnológicos, resúmenes y series históricas*, http://www.anui.es.mx/servicios/e_educacion/docs/luit_rsh03.pdf.
- , *Anuario Estadístico 2004. Población Escolar de Licenciatura y Técnico Superior en Universidades e Institutos Tecnológicos*, México, ANUIES, 2004.
- , *Mercado laboral de profesionistas en México: escenarios de prospectiva 2000-2006-2010, segunda parte*, México, ANUIES, 2003.
- BRINT, Steven, *Schools and Societies*, 2a. ed., Stanford University Press, 2006.
- CARBONELL, Miguel, *La enseñanza del derecho*, México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- CENEVAL, *Reporte de Resultados de los EGEL 1994-2004*, Reporte Estadístico Año 2005, núm. 6, www.ceneval.edu.mx.
- CIENFUEGOS SALGADO, David, “Breve introducción sobre la enseñanza del derecho en Guerrero”, *Lex, Difusión y Análisis*, año VII, núm. III, tercera época, septiembre de 2004.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU, *Los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con: la independencia del Poder Judicial, la administración de justicia, la impunidad. Informe del relator especial sobre la independencia de los magistrados y abogados. Sr. Dato'Param Coomaraswamy, presentado de conformidad con la Resolución 2001/39 de la Comisión de Derechos Humanos. Adición. Informe sobre la misión cumplida en México*, U.N. ESCOR, 58th Sesión., U.N. Doc. E/CN.4/2002/72/Add.1 (2002).
- COPAES, *Marco general para los procesos de acreditación de programas académicos de nivel superior*, http://www.copaes.org.mx/documentos/Documentos/3_Marco_general.pdf.

- EISENMANN, Charles, *The University Teaching of Social Sciences; Law*, París, UNESCO, 1973.
- FIX-FIERRO, Héctor (ed.), *Del gobierno de los abogados al imperio de las leyes. Estudios sociojurídicos sobre educación y profesión jurídicas en el México contemporáneo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2006.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Metodología, docencia e investigación jurídicas*, 12a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- GARAY SÁNCHEZ, Adrián de, *Los actores desconocidos: una aproximación al conocimiento de los estudiantes*, México, ANUIES, 2001.
- GONZÁLEZ AVELAR, Miguel et al., *Legislación mexicana de la enseñanza superior*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1969.
- Guía Universitaria Reader's Digest*, edición especial, año 2, núm. 2, 2004.
- GUZMÁN GÓMEZ, Carlota, *Entre el estudio y el trabajo. La situación y las búsquedas de los estudiantes de la UNAM que trabajan*, México, UNAM, 2004.
- INEGI, *Conteos de población y vivienda 1995 y 2005*, www.inegi.gob.mx.
- , *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*, 2004, www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/otras/zonas_met.pdf.
- INSTITUTO INTERNACIONAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (IESALC-UNESCO), *Informe sobre la educación superior en América Latina y el Caribe 2000-2005. La metamorfosis de la educación superior*, Caracas, IESALC, 2006.
- LARRAURI TORROELLA, Ramón, “Educación jurídica: conceptualización teórica y epistemológica para su conformación como línea de investigación”, *Cuadernos de Investigación*, Universidad Autónoma del Estado de México, cuarta época, núm. 32, 2004.
- LÓPEZ-ALLYÓN, Sergio y Héctor FIX-FIERRO, “«¡Tan Cerca, Tan Lejos!» Estado de derecho y cambio jurídico en México”, en FIX-FIERRO, Héctor et al. (eds.), *Culturas jurídicas latinas de Europa y América en tiempos de globalización*, México, UNAM, 2003.
- MOLINA FREANER, Gustavo y DÍAZ MARTÍNEZ, Joaquín, “Requerimientos Estadísticos para la Planeación de la Educación Superior”, *Información*

- para la educación superior, Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior*, 2a. ed., México, SEP-ANUIES, 1982.
- OCHOA MACÍAS, Roberto, *El College Board. Efectos sociales y académicos de los criterios de selección de alumnos en una universidad pública*, 2a. ed., Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2000.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS, *Education at a Glance*, OCDE, 2007.
- PÉREZ HURTADO, Luis Fernando, “El marco jurídico de las instituciones particulares que ofrecen la Licenciatura de Derecho en México”, *Evolución del derecho en América Latina*, t. II, 2006.
- , “Evaluación, reconocimiento y acreditación educativa en México: espacios para la innovación en la enseñanza del derecho”, en Pérez-Perdomo, Rogelio (ed.), *Innovación en la educación jurídica en Latinoamérica*, en prensa.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL, *Programa para la Modernización Educativa 1989-94*, México, Poder Ejecutivo Federal, 1989.
- RÍO HAZA, Fernando del, *Glosario de educación superior*, Subsecretaría de Educación Superior, <http://www.ses4.sep.gob.mx/>.
- ROJAS, Víctor Manuel (coord.), *La enseñanza del derecho en la Universidad Iberoamericana*, México, Universidad Iberoamericana, 2002.
- RUIZ LUGO, Lourdes *et al.*, *El servicio social en México*, México, Colección ANUIES, Temas de Hoy en la Educación Superior, 1995.
- SCHMELKES, Sylvia, *Educación superior intercultural: el caso de México*, Conferencia dictada en el Encuentro Internacional Intercambio de Experiencias Educativas, “Vincular los Caminos a la Educación Superior”, noviembre de 2003, www.iesalc.unesco.org.ve.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Programa Nacional de Educación 1995-2000*, México, SEP, 1995.
- , *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, SEP, 2001.
- TABORGA TORRICO, Huáscar, *Expansión y diversificación de la matrícula de la educación superior en México*, México, ANUIES, 2003.
- , *Contexto y problemas de la oferta y la demanda de licenciatura en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, México, ANUIES, 2002.
- UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, *Diagnóstico sobre la educación legal en derechos humanos en México*, México, Universidad Iberoamericana, 2002.

WITKER, Jorge (comp.), *Antología de estudios sobre enseñanza del derecho*, México, UNAM, 1976.

Leyes y acuerdos

Acuerdo Número 243 por el que se Establecen las Bases Generales de Autorización o Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (*Diario Oficial de la Federación*, 27 de mayo de 1998).

Acuerdo Número 279 por el que se Establecen los Trámites y Procedimientos Relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del Tipo Superior (*Diario Oficial de la Federación*, 10 de julio de 2000).

Acuerdo Número 286 por el que se Acreditan los Conocimientos Adquiridos en Forma Autodidacta o a través de la Experiencia Laboral, (*Diario Oficial de la Federación*, 30 de octubre de 2000, modificado mediante el Acuerdo 328, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de julio de 2003).

Ley General de Educación (*Diario Oficial de la Federación*, 13 de julio de 1993).

Ley para la Coordinación de la Educación Superior (*Diario Oficial de la Federación*, 29 de diciembre de 1978).

Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional (*Diario Oficial de la Federación*, 26 de mayo de 1945).

Otras lecturas recomendadas

ACEDO QUEZADA, Octavio R., “Recomendaciones y sugerencias prácticas a los estudiantes de leyes”, *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa*, núm. 2, época I, septiembre-diciembre de 1996.

ADAME GODDARD, Jorge, “¿Sirve la discusión de casos en las aulas para la formación jurídica?”, *ARS IURIS, Revista del Instituto de Documentación e Investigación Jurídicas de la Facultad de Derecho de la UP*, México, núm 30, 2003.

ALIANZA POR LA EXCELENCIA ACADÉMICA, *La enseñanza del derecho en México, diagnóstico y propuestas*, México, Porrúa, 2007.

ANUIES, *Consolidación y avance de la educación superior en México: elementos de diagnóstico y propuestas*, México, ANUIES, 2006.

- , *La educación superior en el siglo XXI, líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, México, ANUIES, 2004.
- BÖHMER, Martín F. (ed.), *La enseñanza del derecho y el ejercicio de la abogacía*, Barcelona, Gedisa, 1999.
- CEVALLOS DE LA MORA, Carlos Alberto, “Nuevos campos para la enseñanza del derecho”, *Revista Jalisciense del Departamento de Estudios e Investigación Jurídicas de la UdeG*, año 12, núm. 2, julio-diciembre de 1999.
- CONCHA CANTÚ, Hugo A., “Tendencias de la educación del derecho en la función jurisdiccional”, *Reforma Judicial, Revista Mexicana de Justicia*, México, núm. 4, julio-diciembre de 2004.
- CORDERO CORONA, Antonio, “Reflexiones sobre la enseñanza del derecho”, *Revista de la Facultad de Derecho*, San Luis Potosí, núm. 26, enero-diciembre de 1996.
- ESCOBAR, Edmundo, *Nuevas aportaciones a la pedagogía del derecho*, México, Porrúa, 1969.
- EVIÁ ROSADO, Ligia Consuelo, “El aprendizaje y la enseñanza del derecho”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán*, núm. 21, mayo-agosto de 1998.
- FACULTAD DE DERECHO, UNIVERSIDAD PANAMERICANA, *Nuevos Perfiles de la Educación Jurídica en México*, México, Universidad Panamericana, 2006.
- FERNÁNDEZ DELGADO, Miguel Ángel, “El impacto de la tecnología informática en la práctica y enseñanza de la profesión jurídica”, *Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho*, núm. 20, 1996.
- FIX-FIERRO, Héctor *et al.* (eds.), *Culturas jurídicas latinas de Europa y América en tiempos de globalización*, México, UNAM, 2003.
- GELSI BIDART, Adolfo, “Experiencia de enseñanza activa en el derecho”, *La Justicia*, t. XXVI, núm. 430, febrero de 1966.
- GONZÁLEZ, María del Refugio, “La enseñanza y la investigación del derecho”, *Pensamiento Universitario*, núm. 70, nueva época, 1987.
- GUERRERO AGRIPINO, Luis Felipe (ed.), *Retos y perspectivas de la enseñanza del derecho*, 2007.
- HERRERA TELLO, María Teresa, “Retos y perspectivas de la educación jurídica en el siglo XXI”, *Revista Académica de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle*, año II, núm. 4, enero de 2005.

- LARA SÁENZ, Leoncio, *Procesos de investigación jurídica*, 5a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000.
- LAVEAGA, Gerardo, *La cultura de la legalidad*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1999.
- LEDESMA URIBE, José de Jesús, *Valores cristianos y educación jurídica*, Puebla, Universidad Iberoamericana, 1997.
- LISTA, Carlos A. y BRÍGIDO, Ana María, *La enseñanza del derecho y la formación de la conciencia jurídica*, Sima Editora, 2002.
- LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *Pedagogía jurídica*, México, Porrúa, 2000.
- LÓPEZ ZAPATA, Marlon Omar, “La educación jurídica en México, como base para la creación de un nuevo sistema legal”, *IUSTITIA Revista Jurídica del Departamento de Derecho del ITESM Campus Monterrey*, núm. 9, febrero-marzo de 2004.
- MABARAK CERECEDO, Doricela, “La evaluación como un importante recurso didáctico en el aprendizaje del derecho”, *IUSTITIA Revista Jurídica del Departamento de Derecho del ITESM Campus Monterrey*, núm. 2, febrero de 2002.
- MANZO SÁNCHEZ, Víctor Hugo, “La investigación jurídica en la enseñanza del derecho”, *IURÍDICA Revista del Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas y de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima*, año 1, núm. 1, 2000.
- McFARLAND, Douglas D., “Lerías o la enseñanza del derecho”, *El Mundo del Abogado*, año 6, núm. 60, abril de 2004.
- Memoria de la I Conferencia de Facultades y Escuelas Latinoamericanas de Derecho (Ciencias Sociales y Políticas)*, México, UNAM, 1959.
- MENDIETA Y NÚÑEZ, Lucio, *Hacia una nueva escuela de derecho en México*, México, Imprenta Mundial, 1935.
- MOLINERO MONDRAGÓN, Lidia S., *La formación del docente en el área de derecho, Concordancias. Estudios Jurídicos y Sociales, Centro de Investigación, Consultoría y Docencia en Guerrero, A.C.*, año 5, núm. 8, mayo-agosto de 2000.
- MONTERROSO SALVATIERRA, Jorge Efraín, “Realidad y enseñanza acerca del derecho: retos de los nuevos tiempos”, *Revista de Investigaciones Jurídico-Políticas de la BUAP, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas*, año IV, núm. 6, octubre de 1993.

- MOYADO ZAPATA, Carlos Eduardo y José PADILLA ARELLANO, “El Papel de ANFADE en la acreditación de las facultades y escuelas de derecho en México”, *Revista Jalisciense del Departamento de Estudios e Investigación Jurídicas de la UdeG*, año 14, núm. 1, enero-junio de 2004.
- MOYADO ZAPATA, Carlos Eduardo, “La enseñanza del derecho frente a los retos de la administración de justicia”, *Revista Jalisciense del Departamento de Estudios e Investigación Jurídicas de la UdeG*, año 9, núm. 2, julio-diciembre de 1999.
- ONTIVEROS RENTARÍA, Rubén, “Metodología del derecho”, *Cuadernos Jurídicos*, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, núm. 14, marzo de 1996.
- OROPEZA ESTRADA, Mauricio, “¿Cómo enseñar el derecho cuando no hay Estado de derecho?”, *El Mundo del Abogado*, año 7, núm. 66, octubre de 2004.
- ORTIZ AHLF, Loretta, “Algunas reflexiones sobre la enseñanza del derecho”, *El Mundo del Abogado*, año 4, núm. 32, diciembre de 2001.
- Otro modo de comprender el derecho: cuaderno de trabajo*, Primera Reunión Internacional de Facultades y Escuelas de Derecho de Universidades Jesuitas, México, Universidad Iberoamericana, 2004.
- PACHECO GODINEZ, Ascensión, “Didáctica jurídica, para la calidad total en la enseñanza del derecho (1a. de siete partes)”, *Revista Jurídica del Poder Judicial del Estado de Morelos*, nueva serie, núm. I, enero-marzo de 1995.
- PANIAGUA, Valentín, *Educación, democracia y derecho. Conferencia magistral inaugural del 2º Congreso Latinoamericano de AFEIDAL (Lima, Perú, 28 de noviembre del 2001)*, Estudios Jurídicos de la Escuela de Derecho de la Universidad Intercontinental, núm. 16, enero-junio de 2002, y núm. 17, julio-diciembre de 2002.
- PÉREZ-PERDOMO, Rogelio, *Los abogados de América Latina: una introducción histórica*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2004.
- RAMOS HERRERA, Carlos Iván, “La enseñanza del derecho”, *Revista Jurídica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes*, año XIII, núm. 24, nueva época, agosto-octubre de 2002.
- RICORD, Humberto E., *Universidad y enseñanza del derecho*, México, Impresiones Modernas, 1971.
- ROMERO GUEVARA, José Manuel, “El lenguaje y la interacción comunicativa en la enseñanza del derecho”, *Revista Intercontinental Ducit et*

- Docet de Investigación de la Universidad Intercontinental*, núms. 1 y 2, col. II, 2001.
- SÁNCHEZ VÁZQUEZ, Rafael, “La importancia de la tecnología educativa en la enseñanza del derecho”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año XXV, núm. 74, mayo-agosto de 1992.
- , “Notas para un modelo de docencia diferente al sistema de enseñanza tradicional del derecho”, *Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM*, t. XLIV, núms. 195 y 196, mayo-agosto de 1994.
- Segunda Conferencia de Facultades Latinoamericanas de Derecho (Ciencias Jurídicas y Sociales)*, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1961.
- SOTOMAYOR GARZA, Jesús G., *La abogacía*, México, Porrúa, 2000.
- Tercera Conferencia de Facultades de Derecho (Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales) Latinoamericanas. Acuerdos de Plenario*, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, edición provisoria, 1963.
- TORRE LÓPEZ, Fernando, “Reformas al plan de estudios en la Escuela de Derecho”, *Revista de Investigación Jurídico-Políticas del Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Autónoma de Puebla*, año I, vol. I, núm. 2, marzo de 1991.
- URSÚA-COCKE, Eugenio y MACPHERSON, William P., “El papel del abogado en México”, *Revista de Investigaciones Jurídicas de la Escuela Libre de Derecho*, año 14, núm. 14, 1990.
- VALLADO CASTILLA, Manuel J., “La formación de profesionales del derecho en el siglo XXI”, *Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán*, núm. 25, septiembre-diciembre de 1997.
- VÁZQUEZ, Rodolfo, “Concepciones filosóficas y enseñanza del derecho”, *Estudios Jurídicos de la Universidad Intercontinental*, núm. 13, julio-diciembre de 2000.
- VICTORIA DE LA ROSA, Silvano, “Retos de la globalización en la enseñanza del derecho en México”, *IUS Revista del Centro de Investigación y Documentación Jurídicas del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla*, año I, núm. 3, mayo-junio de 1998.
- ZAMORA, Stephen *et al.*, *Mexican Law*, 2005.